

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
263/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 444**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTEREÉS PROVINCIAL LOS JUEGOS  
NACIONALES DE LA ARAUCANIA.

Entró en la Sesión de: 21/10/21

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
19 OCT 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 446	Hs 14:30 FIRMA: Ushuaia



Ushuaia, 19 de Octubre del 2021.-  
NOTA N° /2021  
LETRA: BLOQUE FORJA

## FUNDAMENTOS

### Sra. Presidenta:

Que desde la primera edición de los Juegos de la Araucanía, realizados en el año 1992, ha pasado tiempo constituyéndose en un evento de gran importancia para las zonas patagónicas de Argentina y Chile, con lo que se busca a través del deporte intercambio, social, cultural, geográfico, deportivo entre los dos países.-

En estas competencias participan selecciones provinciales de las últimas seis provincias de Argentina y las últimas seis regiones de Chile, seleccionado integrado por jóvenes de 16 a 19 años de cada disciplina.-

En esta edición especial de los Juegos de la Araucanía, en que se suspendió los juegos binacionales de la Araucania ante la imposibilidad de la participación de las delegaciones de los países chilenos y argentinos teniendo en cuenta las restricciones sanitarias por consecuencia del Covid/19 las provincias patagónicas acuerdan en el marco del Comité Ejecutivo de LEPADE realizar los JUEGOS NACIONALES DE LA ARAUCANIA correspondiente al año 2020/2021 con el objeto de mantener el espíritu en los jóvenes de representar a sus provincias.-

Nuestra provincia será anfitriona de la disciplina de Vóley femenino y masculino desde el 31 de octubre al 04 de noviembre del año 2021.-

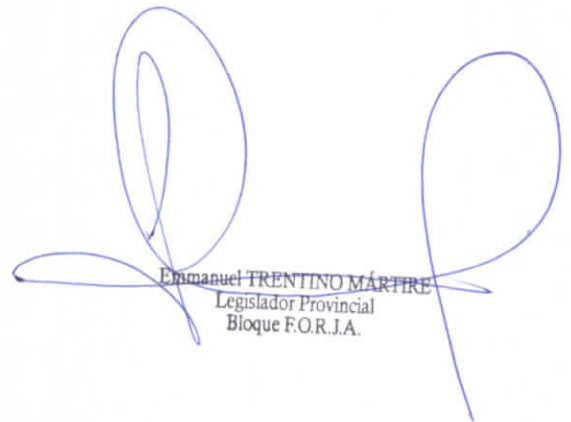
Las delegaciones participantes serán albergadas en la Ciudad de Ushuaia, en la categoría Sub-19.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Las restantes provincias anfitrionas, son Neuquén, en las disciplinas de Atletismo y Handball femenino y masculino desde el 31/10 al 04/11, Rio Negro en las disciplinas de Judo y Ciclismo femenino y masculino, 1/11/2021 al 05/11/2021- Chubut en las disciplinas de Futbol y básquet femenino y masculino, Santa Cruz en la disciplina de Natación en la disciplina de Natación femenino y masculino y en nuestra provincia en la disciplina de Vóley femenino y masculino.-

Por los fundamentos expuestos y la importancia de este evento deportivo, es que solicito a mis pares que me acompañen en el proyecto de Declaración de Interés que se propone.-



Emanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.-  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** DECLARAR de Interés Provincial JUEGO NACIONALES DE LA ARAUCANIA que disputará desde 31 de octubre al 07 de noviembre del presente año con sede de Competencia en sedes de Neuquén, Rio Negro- Viedma, Chubut Puerto Madryn –Santa Cruz- Rio Gallegos- Tierra del Fuego - Ushuaia. Ello, por los fundamentos expuestos.-

**ARTICULO 2º:** Regístrese, Comuníquese y archívese.



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.